



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio de la presente informo que en el instituto municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán no se ha tenido ni se ha llevado a cabo **información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente** en los meses de diciembre del 2024.

Esto correspondiente al Art. 8 Fracción V inciso P. de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, me despido y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración, poniendo a su disposición el teléfono 349 7750571 así como el correo electrónico inmujerestenamaxtlan@hotmail.com

ATENTAMENTE



"2023 Año de la Eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



Paula Lizette Cueva Delgadillo

C. PAULA LIZETTE CUEVA DELGADILLO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE TENAMAXTLÁN



349 77 50571



inmt2@tenamaxtlan.gob.mx



Portal Mexico 10, Zona Centro, Tenamaxtlán, Jal.
C.P. 48570

